



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Setiembre de 2010

729/10

Expte. N° 14.351/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Dra. Liz Graciela Nallim, Profesora Adjunta en la cátedra de Estabilidad II de la carrera de Ingeniería Civil, solicita autorización para ausentarse desde el 11 de setiembre al 13 de octubre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido el tener que viajar a Barcelona-España, con el fin de realizar tareas de Investigación como Miembro del Equipo que participa en el Proyecto A/024063/09 de Cooperación Interuniversitaria entre España y Argentina, financiado por la agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y coordinado por el Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería, de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Cataluña;

Que asimismo la Profesora aclara que su ausencia, no afectará el dictado de la materia Estabilidad II, porque ha coordinado con el Profesor Responsable de la cátedra, Ing. Ricardo Falú, el Cronograma correspondiente;

Que el pedido tiene la anuencia del Profesor Responsable de cátedra y de la Escuela de Ingeniería Civil;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 01 de setiembre de 2010)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada a la Dra. Liz Graciela NALLIM, licencia con goce de haberes, desde el 11 de setiembre al 13 de octubre de 2010, a fin de realizar una Estancia de Investigación en la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona - España.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, al artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Docente presente al término de su licencia, un
..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

2

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

729/10

Expte. N° 14.351/08

informe sobre las actividades realizadas, junto con las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Ricardo FALU, Dra. Liz Graciela NALLIM, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA